



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

"Año del Desarrollo Agroforestal"



ACTO ADMINISTRATIVO No. 070-2017

ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Hacienda, conoce y aprueba las evaluaciones del Procedimiento de Comparación de Precios, para la **"Presentación de propuesta para elaboración de planos de ejecución de trabajos de interiores"**.

VISTA: La Ley No. 340-06 y sus modificaciones, de fecha 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones;

VISTO: El Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones;

VISTO: El Pliego de Condiciones del Procedimiento de Comparación de Precios para la **"Presentación de propuesta para elaboración de planos de ejecución de trabajos de interiores"**;

VISTO: El Acto Administrativo No. 063-2017, de fecha 13 de diciembre de 2017, de este Comité de Compras y Contrataciones;

VISTAS: Las invitaciones a presentar ofertas, remitidas a los posibles oferentes;

VISTO: El Registro de Participantes, Formulario No. SNCC.F.019, de fecha 18 de diciembre de 2017;

VISTO: El Acto Auténtico No. 35, de fecha 18 de diciembre de 2017, instrumentado por la Notario Público, Lcda. Sarah A. Reyes Collado;

VISTA: La circular de notificación de errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable, de fecha 19 de diciembre de 2017, dirigida a los oferentes, las empresas JORDI MASALLES & ASOCIADOS, S. R. L., y COVOMESA, S. R. L.;

VISTO: Los informes de evaluaciones, emitidos por los peritos.

CONSIDERANDO: Que mediante el Acto Administrativo No. 063-2017, este Comité de Compras y Contrataciones, aprobó el Procedimiento de Comparación de Precios y Pliego de Condiciones, y designó a los Peritos, para la **"Presentación de propuesta para elaboración de planos de ejecución de trabajos de interiores"**.

CONSIDERANDO: Que fueron invitados a presentar ofertas para el citado procedimiento, los siguientes proveedores del Estado: COVOMESA, S. R. L., TAPO INVERSIONES, S.

R. L., OICA, S. R. L., MERAKI CONSTRUCTORA, S. R. L., CONSTRUCTORA & VIRTUAL, E. I. R. L., y JORDI MASALLES & ASOCIADOS, S. R. L.

CONSIDERANDO: Que en fecha 18 de diciembre de 2017, desde las 9:00 a.m. hasta las 11:00 a.m., la Dirección Jurídica fue la receptora y custodia de las propuestas de los proveedores convocados.

CONSIDERANDO: Que al momento del cierre de la recepción de ofertas, dos (2) oferentes presentaron sus respectivas propuestas, JORDI MASALLES & ASOCIADOS, S. R. L., y COVOMESA, S. R. L.

CONSIDERANDO: Que en fecha 18 de diciembre de 2017, siendo las 12:00 m., en el Salón Matías Ramón Mella, tercer piso, ubicado en este Ministerio de Hacienda, se realizó el Acto de Apertura y Lectura de los "Sobres A y Sobres B", de los oferentes que presentaron sus propuestas, en presencia de uno de los oferentes, los miembros y representantes del Comité de Compras y Contrataciones de este ministerio, miembros del Comité de Veeduría y la Notario Público actuante.

CONSIDERANDO: Que la Notario actuante inició la apertura y lectura de las ofertas:

OFERENTE	OFERTA EN RD*	MONTO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**
JORDI MASALLES & ASOCIADOS, S. R. L.	RD\$3,492,800.00	RD\$34,928.00
COVOMESA, S. R. L.	RD\$3,190,600.00	RD\$31,910.00

*Incluye el ITBIS.

**La Garantía de Seriedad de la Oferta debe ser por el 1% del monto total de la oferta.

CONSIDERANDO: Que posterior a la apertura y lectura de los "Sobre A" y "Sobre B", se debe esperar a la revisión de los peritos designados, quienes dan sus evaluaciones del presente procedimiento.

CONSIDERANDO: Que conforme establece la sección 4, criterios de evaluación técnica, del Pliego de Condiciones:

4.1 Experiencia y tiempo de ejecución

El oferente debe acreditar una experiencia mínima de 5 años en la ejecución de trabajos similares y debe informar en su propuesta el tiempo en que entregaría los Planos de ejecución de Obra en caso de resultar adjudicatario.

Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario las consideraciones serán evaluadas contra la propuesta técnica del oferente.

El puntaje total asignado a la Oferta Técnica es de 70 Puntos, distribuidos de la siguiente forma:



<u>Criterios de Evaluación Técnica</u>	<u>Puntaje</u>	<u>Consideraciones</u>
Años de experiencia de la empresa en trabajos similares	30	Para demostrar su experiencia, el oferente debe entregar certificaciones de trabajos similares ejecutados de forma satisfactoria, según se indica en el numeral 1.5.2 de este documento de base de condiciones específicas. Dichas certificaciones deben indicar el período en que fueron ejecutados los trabajos, lo que permitirá evaluar los años de experiencia.
Trabajos similares en el sector público	15	
Trabajos similares en el sector privado	15	
Tiempo de entrega de los diseños	10	
Evaluación total	70	

Nota: Los Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior a 65 en la evaluación técnica, su oferta económica no será considerada.

4. 2. 1 Evaluación años de experiencia: Puntuación máxima 30 puntos

5 años	20 puntos
6 a 8 años	25 puntos
8 años en adelante	30 puntos

4. 2. 2 Evaluación trabajos similares sector Público: Puntuación máxima 15 puntos

01 certificación	7.5 puntos
02 certificaciones o más	15 puntos

4. 2. 3 Evaluación trabajos similares sector Privado: Puntuación máxima 15 puntos

01 certificación	03 puntos
02 certificaciones	06 puntos
03 certificaciones	09 puntos
04 certificaciones	12 puntos
05 certificaciones	15 puntos



4.2.4 Evaluación tiempo de entrega de los diseños: Puntuación máxima 10 puntos (Los días contarán a partir de la notificación de adjudicación)

25 días calendario o menos	10 puntos
26 a 30 días calendario	05 puntos

4.2.5 La evaluación total será compuesta por la combinación de la calificación de la propuesta técnica y económica de la siguiente manera:

Criterios de evaluación	Puntaje
Especificaciones Técnicas	70 puntos
Oferta económica	30 puntos
Evaluación Total	100 puntos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se otorgara la puntuación máxima de (30) puntos a la oferta económica más baja y se irán restando 3 puntos a las siguientes ofertas.

Criterios de Evaluación económico	Puntaje
1era. Oferta más baja	30
2da. Oferta más baja	27
3ra. Oferta más baja	24
	Y así en los sucesivos

CONSIDERANDO: Que el Comité de Peritos Técnicos designados presentaron ante este Comité de Compras y Contrataciones, el informe de evaluación técnica de la recomendación de adjudicación, el cual establece lo siguiente:

“En respuesta a su requerimiento de la evaluación, DABS 3155, de fecha 18-12-17, donde nos solicitan a: Ing. Miguel Smith y Ing. Walddys Encarnacion, Supervisores de la división de Mantenimiento y Mayordomía, y a su servidor Ing. Nelson Echavarria, Encargado del Departamento de Servicios Generales, la evaluación técnica en el proceso de comparación de precios descrito en el asunto; presentamos las anotaciones de si cumple o no cumple, con los requerimientos técnicos solicitados en el pliego de condiciones, y los valores en puntos obtenidos. A continuación los resultados:

- En el numeral 2. “Descripción del Servicio”.



Oferente	Listado de partidas presupuesto suministrado.	Observaciones
Jordi Masalles & Asociados SRL	Cumple	Cotizaron 1 partida requerida, con la descripción de lo requerido.
Covomesa SRL.	Cumple	Cotizaron 1 partida requerida, con la descripción de lo requerido.

- En el numeral 4.1 del documento de base de condiciones específicas, "Experiencias y tiempo de ejecución". "El oferente debe acreditar una experiencia mínima de 5 años en la ejecución de trabajos similares y debe informar en su propuesta el tiempo en que entregaría los trabajos requeridos en caso de resultar adjudicatario".

Oferentes	Evidencias de años de experiencia en elaboración de planos	Puntuación	Certificaciones en elaboración de planos en el sector Público	Puntuación	Certificaciones en elaboración de planos en el sector Privado	Puntuación	Tiempo de entrega	Puntuación	Valor de la oferta económica.	Puntuación	Total puntuación oferta técnica	Total puntuación de oferta técnica mas la oferta económica.
Jordi Masalles & Asocs.	Cumple, Se evidencian trabajos de elaboración de planos a partir del año 2001.	30	Cumple, Se evidencia 2 certificaciones del 2001 y 2013.	15	Cumple, Se evidencia 5 certificaciones desde el 2009 al 2013.	15	Cumple, 28 días calendario.	5	RD\$ 3,492,800.00	27	65	92
Covomesa SRL.	No cumple, no se evidencian trabajos de elaboración de planos.	0	No cumple, no se evidencian trabajos de elaboración de planos.	0	No cumple, se listaron 3, pero no adjuntaron certificaciones.	0	No cumple, 25 días laborales, eso corresponde a 35 días calendario.	0	RD\$ 3,190,600.00	30	0	30

- Sugerimos tomar en consideración al oferente **Jordi Masalles & Asocs.**, ya que obtuvo una valoración de 65 puntos en la oferta técnica, obtuvo una valoración de 27 puntos en la oferta económica, totalizando 92 puntos. El otro oferente solo obtuvo los 30 puntos de la oferta económica, pero no obtuvo puntuación en la calificación técnica, al no presentar los documentos, certificaciones, experiencias y tiempos de entregas requeridos y/o correctos.

CONSIDERANDO: Que los informes de evaluaciones presentados ante este Comité de Compras y Contrataciones, es resumido en el siguiente cuadro:

	EVALUACIÓN TÉCNICA
JORDI MASALLES & ASOCIADOS, S. R. L.	Cumple
COVOMESA, S. R. L.	No Cumple

OFERENTES	EVALUACIÓN FINANCIERA A LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
JORDI MASALLES & ASOCIADOS, S. R. L.	Cumple
COVOMESA, S. R. L.	Cumple

CONSIDERANDO: Que las evaluaciones presentadas indican que el oferente JORDI MASALLES & ASOCIADOS, S. R. L., cumple con todas las especificaciones técnicas estipuladas en el Pliego de Condiciones.

CONSIDERANDO: Que es atribución de este Comité de Compras y Contrataciones aprobar las evaluaciones presentadas.

Por tales motivos precedentemente expuestos, este Comité de Compras y Contrataciones:

RESUELVE

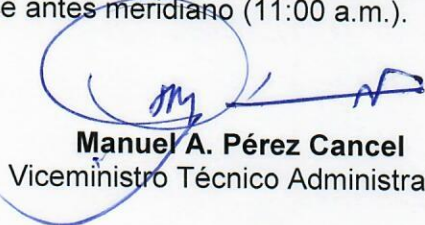
PRIMERO: APROBAR, como al efecto aprueba, los informes de evaluaciones de las propuestas contentivas en los "Sobres A" y Sobres B", de los oferentes que presentaron ofertas.

SEGUNDO: ADJUDICAR, como al efecto adjudica, al siguiente oferente:

Se adjudica a JORDI MASALLES & ASOCIADOS, S. R. L., por un monto de **tres millones cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$3,492,800.00).**

TERCERO: ORDENAR, como al efecto ordena, a la Dirección de Administración de Bienes y Servicios del Ministerio de Hacienda, para que proceda con el trámite correspondiente conforme al cronograma del Procedimiento de Comparación de Precios.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día veintiuno (21) del mes de diciembre de 2017, siendo las once antes meridiano (11:00 a.m.).


Manuel A. Pérez Cancel
 Viceministro Técnico Administrativo


Dra. Jarouska Cocco
 Directora Jurídica


Florinda Matrilé Lajara
 Directora Adm. Recursos Financieros


Tomasina Tolentino de Mckenzie
 Directora de Planificación y Desarrollo



070-2017

Lic. Tomás Sanlley
Responsable de la Oficina de Libre
Acceso a la Información

